

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGIA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Director-Gerente: DON ANTONIO ACEBO CAMARERO

ANUNCIOS: Según tarifa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MARIANO CATALINA, 68, 2.º



ROBORRENAL ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR,

JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO-QUIMICO Y FARMACEUTICO.

FARMACIA ROBERT: Lauria, 74.
BARCELONA.

Los Drs. Médicos lo recetan en las tres formas:

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



LABORATORIO Y FARMACIA

— DE —

Juan de M. Romero

Director del Laboratorio Municipal

Calderón de la Barca, 16

CUENCA

Análisis químicos y médicos.

Sueros, vacunas, inyecciones.

Específicos nacionales y extranjeros.

Descuentos a los señores médicos en todos los análisis que nos encarguen.

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Sumario: Sección oficial: Colegio provincial de Médicos.—La epidemia gripal.—Raspado y lavado de la matriz, por José García Jover.—Educación moral de la infancia y de la adolescencia, por el Dr. D. Pedro Galán.—El problema médico y el momento actual, por Dacio Crespo Alvarez.—Publicaciones recibidas.—Noticias.—Obras nuevos.

PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicero fosfato de cal, Acido arsenioso, Glicerina y Muira puama.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA

DE ZARAGOZA

PREPARADO POR EL DR. BENET SOLER

REUS

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

— ELIXIR E INYECTABLE —

Preparado por J. Arrans, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo. Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por $\frac{1}{2}$ milígramo de Cacodilato de estriquina.

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS:

Joaquín Marín, S. en C.—Sevilla

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías

CLINICA MODERNA

Cava Baja, 10, pral. dcha.—MADRID.

CONSULTA Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DEL —

Doctor Don Jesús Galíndez

Oculista del Instituto Rubio, del Oftálmico Nacional y del Asilo-Hospital de San Rafael.

CONSULTA GRATIS: Lunes, Martes, Jueves, y Viernes: De 5 a 7

CONSULTA A 2 PESETAS: Miércoles y Sábados: De 5 a 7

Los Domingos: De 10 a 12.

OPERACIONES, ESTANCIAS Y CAMA EN LA CLÍNICA
A PRECIOS ECONÓMICOS

DOMICILIO PARTICULAR: INFANTAS, 11, PRINCIPAL.

CONSULTA DIARIA: DE 2 A 4

HONORARIOS: { Primera consulta. 25 pesetas.
Sucesivas. . . . 10 id.

“CEREGUMIL,, FERNÁNDEZ

Preparado en forma líquida á base de cereales y leguminosas
INDISCUTIBLE COMO ALIMENTO

===== EN LOS CASOS =====

DE INTOLERANCIA GÁSTRICA

Y AFECCIONES INTESTINALES

FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA

MONTILLA (Córdoba)

===== PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS =====

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

SECCIÓN OFICIAL

Colegio Provincial de Médicos

La Administración de Contribuciones, con fecha 15, envió la siguiente comunicación:

«No habiéndose recaudado por Patentes de médicos en esta provincia, hasta el día de la fecha, más que 4.787,50 pesetas, y resultado un déficit de 6.353,42 pesetas con relación a lo recaudado en el año 1894-95, el señor Delegado de Hacienda, a propuesta de esta Administración y de conformidad a lo preceptuado en el art. 11 del Real decreto de 13 de agosto de 1894, se ha servido acordar, con fecha 27 de abril último, el repartimiento de las 6.353,42 pesetas entre los señores médicos de esta provincia, repartimiento que debe llevar a cabo la Junta de Gobierno de ese Colegio, única que puede apreciar las utilidades profesionales y señalar la debida Patente a aquéllos que la hubieren obtenido de menor valor.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y a fin de que proceda a la práctica del reparto del déficit, a cuyo efecto le acompaño relación de los señores médicos que se han provisto de Patente con expresión de la clase e importe de la cuota del Tesoro de cada una, para que sirva de base al repartimiento, debiendo prevenirle que a aquellos señores médicos en ejercicio que no se hubiesen provisto de Patente, deberá imponérseles en el reparto el duplo de la de 1.^a clase con arreglo a la población de su residencia según dispone el art. 8.^o del mencionado Real decreto, debiendo así mismo tener en cuenta lo establecido en la Real orden de 9 de febrero de 1898, pues en ningún caso la cuota individual contributiva podrá exceder del importe de la Patente de 1.^a clase, cuando se trate de médicos que las hubieren obtenido de menor valor que la que les corresponda, y por último, que para la práctica del repartimiento de que se trata, deberán sujetarse al procedimiento que para los repartimientos gremiales señalan los arts. 94 y siguiente del Reglamento de Industrial.

Para llevar a cabo dicho reparto, se le señala un plazo de treinta días, terminado el cual deberá quedar ultimado y presentado en esta oficina, sin

omitir ninguno de los requisitos que previene el art. 99 del Reglamento antes citado en evitación del empleo de medidas coercitivas que tan sensible me sería aplicar.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Cuenca, 10 de mayo de 1918. — *D. Garrastazu.*

En virtud de la precedente comunicación, la Comisión permanente, con objeto de no perder tiempo alguno, dictó unas sumarias instrucciones a los señores Presidentes de distrito, que no contenían más que una ligera ampliación de lo ordenado por Hacienda, juntamente con algunos detalles de técnica.

Las Juntas sindicales se constituyeron el día 22 en todos los partidos excepto en el de Motilla del Palancar, que lo fué el día 25, y están constituidas por los siguientes señores:

CUENCA, (capital).—La Comisión permanente.

Pueblos del partido: Comisión permanente y señores D. Francisco Suay Dalfó, titular de Valera de Arriba, y D. Luis Hernández, titular de Valera de Abajo.

BELMONTE.—*Presidente*, D. José Torrecilla. *Vocales:* D. Fernando Pelayo, titular de Pedroñeras y D. Adrián Castilforte, de El Pedernoso.

CAÑETE.—*Presidente*, D. Julián de Selgas. *Vocales:* D. Petronilo Valero, de Salvacañete y D. Julio Escamilla, de Cañete.

HUETE.—*Presidente*, D. Manuel Pujol. *Vocales:* D. Jesús Pérez, de Garcinarro y D. Francisco Bernardo Torrijos, de Caracenilla.

MOTILLA DEL PALANCAR.—*Presidente*, D. Eulogio Vega Collado. *Vocales:* D. Angel López Valenzuela, de Motilla y D. Rogelio Sollá Roig, de El Peral.

PRIEGO.—*Presidente*, D. Felipe García Postigo. *Vocales:* D. José Martínez Clarés y D. Joaquín Fernández Pombo.

SAN CLEMENTE.—*Presidente*, D. Antonio Porta. *Vocales:* D. Antonio Rodríguez, de Casas de Haro.

TARANCÓN.—No han sido enviados datos por el señor Presidente.

Todos han enviado sus listas de reparto que pensábamos haber publicado en este número, pero los señores D. Alberto Yastrzembiec, y D. Ricardo de Torres, titulares de Carrascosa del Campo, D. Macario González, Subdelegado del partido de Huete y D. Juan Martínez Zamora, a quienes se les asignaba duplo de patente de primera clase, han acudido al Colegio en recurso de queja, y como éste no puede ser resuelto por la Junta, la Comisión ha creído oportuno y pertinente dirigirse a la Administración de Contribuciones en consulta, que de ser resuelta favorablemente a los deseos de los peticionarios, beneficiaría también a los que se encuentran en iguales circunstancias.

He aquí la copia del escrito consulta:

La Comisión permanente del Colegio provincial, en representación de la Junta de Gobierno, a V. S., con el debido respeto, expone: Que habiendo recibido de esa Administración de Contribuciones la lista de los señores médicos que se han provisto de patente para ejercer en el año actual, y juntamente con ella nota de la suma recaudada por tal concepto y la del déficit

NUNCA IODISMO



IODUROS CROS
En Píldoras inalterables á 0 gr. 25
de Ioduro de Potasio ó de Sodio
Químicamente puros
Envoltura soluble en el intestino
PUREAZ ABSOLUTA

5^o el Frasco de 80 Píldoras

L. CROS, 63, Av de la République, PARIS.

Los Ioduros Cros, de acción incomparable hasta hoy, jamás deben ser reemplazados por las preparaciones orgánicas yodadas, de eficacia insegura y, además, irritantes para la mucosa gástrica.

resultante, emplazando a este Colegio para que en el término de treinta días verifique las operaciones de reparto del mencionado déficit; y habiendo la Junta de Gobierno participado a los representantes, que por Reglamento tiene en cada uno de los partidos judiciales la cifra que les corresponde repartir, cuya distribución equitativa han hecho unas Juntas sindicales nombradas expresamente por los mismos médicos de cada partido; y realizado un avance de distribución por la del distrito judicial de Huete, cuyos clasificadores impusieron el duplo de una patente de primera clase a los compañeros que, según la relación enviada por V. S., no se habían provisto de patente, todo ello según comunicación de V. S. conforme con el art. 8.º del Real decreto de 13 de agosto de 1894, éstos recurren en queja al Colegio aduciendo:

1.º Que la penalidad no les corresponde porque no podrá probárseles el ánimo de defraudar a la Hacienda, ya que la presunta negligencia en proveerse de patente fué involuntaria.

2.º Que por ser costumbre ya establecida de muchos años anteriores, que los recaudadores de la empresa arrendataria avisaran a los señores médicos, de hallarse abierto el cobro de las patentes, este año esperaban ser avisados en dicha forma oficiosa a cuyo requerimiento se hubieran provisto de la tan repetida patente; y

3.º Que en todo caso no procede aplicarles la mencionada penalidad, ya que tienen indicios bastantes para afirmar, a priori, que ninguno de los médicos, o una gran mayoría, no han solicitado en forma legal la adquisición de la patente, por cuya razón estiman que no habiendo precedido este requisito que exige el art. 3.º del Real decreto de 13 de agosto de 1894, es lo equitativo se proceda al reparto del déficit del distrito de Huete, teniendo en cuenta las utilidades profesionales, equiparando a los dicentes con los compañeros que ejercen en pueblos de semejante población y rendimientos, ya que, como antes se dice, no tuvieron ánimo de defraudar a la Hacienda ni de echar sobre otros compañeros cargas contributivas que ellos saben deben satisfacer, esperando que la Junta de Gobierno que V. S. preside, proceda en justicia.—Dios etc.—Firmado: Macario González Valdés.—Ricardo de Juan Martínez Zamora.—Alberto Yastrzembiec.

Y como este recurso no puede ser resuelto por la Junta de Gobierno, que no tiene otras atribuciones que las taxativamente marcadas en el art. 11 del repetido Real decreto, circular de 26 de abril de 1895, Real orden de 9 de febrero de 1898 y otras resoluciones aclaratorias de distintas fechas, procedentes de la Dirección general de Contribuciones o del Tribunal gubernativo del Ramo, y como, por otra parte, las consultas verbales hechas a la Administración de Contribuciones por diferentes individuos de esta Comisión permanente, no permiten resolver de plano las incidencias del reparto, ya que, hemos escuchado pareceres distintos a diversos funcionarios, es por lo que a V. S. rogamos se digne resolver las siguientes consultas:

1.^a Hallándose un médico en ejercicio en la provincia desde 1.º de enero y terminado el plazo de obtención voluntaria de la patente (que es dentro del primer trimestre, pues los recaudadores actúan en diferentes fechas en los distintos pueblos) ¿puede obtener la suya sin recargos una vez pasada al Colegio la lista de los médicos provistos del referido documento y con ella la orden de repartir el déficit que resulte?

2.^a ¿Es absolutamente obligatoria la presentación del aita de contribución industrial o puede ser suplida con la petición verbal del interesado al Recaudador?

3.^a ¿Puede el Colegio, en los casos que encuentre justificados, relevar de la penalidad de que habla el art. 8.º del Real decreto de 13 de agosto de 1894, a los interesados siempre que los demás compañeros del distrito esten conformes en repartirse entre todos el déficit que resulte, con lo cual no se perjudican los intereses del Erario público?

4.^a ¿Aumentan el cupo contributivo las cantidades correspondientes a los duplos de penalidad o se considera como recargo que no modifica el principal?

5.^a Si fuera contestada afirmativamente la primera parte de la segunda pregunta y disculpado el retraso de los médicos que firman la exposición arriba transcripta, así como el de los que en igual caso que ellos se encuentren, ¿pueden adquirir, *por solamente este año y sin que en modo alguno forme precedente para los sucesivos*, su patente, previa declaración de alta ante V. S. y en el plazo prudencial que V. S. se dignara conceder.

Igualmente rogamos a V. S. que, ínterin se resuelve esta consulta, quede en suspenso el plazo marcado por esa Administración, para verificar las operaciones de reparto de déficit, pues ellas llevan molestias innumerables para los médicos del partido, las que se aumentarían si, hecho el reparto conforme a su primera disposición de 14 de mayo, hubiera de ser variado en sólo una cifra por nuevos y circunstanciales criterios que modificaran la suma comunicada por V. S.

Lo que etc.

LA EPIDEMIA GRIPAL

La epidemia de grippe que el gracejo madrileño ha bautizado esta vez con el nombre de *La canción del olvido*, y cuyas primeras invasiones parece ser que fueron en la corte, tiene el carácter de verdadera pandemia, siendo general por lo que a España respecta.

Como es lógico, teniendo en cuenta la rapidez de comunicaciones modernas, la epidemia ha estallado casi simultáneamente en todas las grandes poblaciones, siendo Barcelona la más castigada hasta ahora, pues la morbilidad alcanza a un tercio de su población.

En Cuenca y su provincia se sienten los efectos, siendo muchos los casos conocidos.

La forma en que se presenta es la típica de la influenza. Con ausencia de pródromos o muy ligeros, casi de repente se vé el individuo atacado de una laxitud que cada vez aumenta, convirtiéndose en pesadez de los miembros y luego en dolorimiento contusivo. Los dolores del plano lumbar son los más fuertes y tenaces.

Desde el primer momento se instala la fiebre, que es alta en la mayoría de los casos $38^{\circ}5$ a $40^{\circ}5$; suele haber delirio e intensa cefalalgia. El elemento catarral de las vías respiratorias aparece prontamente en forma de tos penosa y ligera opresión de pecho; la expectoración es escasa, mucosa el primero y segundo días, acabando por ser francamente purulenta en la resolución. El acto de toser origina grandes molestias al enfermo al aumentar con el esfuerzo la tensión sanguínea intracraneana. La orina es escasa y de color rojizo, predominando el estreñimiento.

Este estado, más o menos agudo, según la fuerza del ataque y los resultados del tratamiento, se prolonga por tres o cuatro días, al cabo de los cuales la cefalalgia desaparece, la opresión se mitiga y la expectoración es más fácil y fluída. Del quinto al séptimo día comienza la convalecencia que es de curso muy variable, pues una gran parte de los enfermos de la actual epidemia quedan asténicos, con incapacidad relativa para dedicarse de lleno a sus ocupaciones habituales durante algunos días. Los dolores de los lomos persisten, bien que mitigados, durante la convalecencia y la inapetencia por toda clase de alimento es la regla. También es relativamente frecuente la recaída después de uno o dos días en que el termómetro señaló temperaturas normales.

El pronóstico de estos enfermos, especialmente en estos primeros días de epidemia, es benigno en relación con el número de invadidos. Sin embargo, debemos ser muy cautos en pronosticar la benignidad ante un enfermo con lesiones cardíacas, por insignificantes que sean, en un catarroso, enfisematoso o tuberculoso, y en general con todos los que padezcan afecciones crónicas de las vías respiratorias. Así mismo en los ancianos, caquécticos y debilitados por cualquier causa.

El tratamiento en esta epidemia sigue siendo sintomático y la aspirina es utilizada con éxito para combatir los dolores musculares y provocar la sudación tan beneficiosa en estos casos.

El diagnóstico de esta enfermedad no ha tenido dificultades más que para los periodistas no técnicos. Bien sabido es que para aparentar suficiencia enciclopédica y poder hablar de lo divino y lo humano, no es necesario más que un gran desenfado, y colarse en un periódico sea o no rotativo. Es curiosísimo cuanto los periodistas no médicos escriben sobre la epidemia, y es lamentable que un periódico de la categoría y confección de *El Liberal*, de Madrid, haya publicado en su primera página un artículo cómico-instructivo sobre la etiología de la gripe

que revela desconocimiento absoluto de generalidades médicas. No le habrá quedado muy agradecido el autor del libro monográfico de donde obtuvo la primera materia. En asuntos técnicos, los periodistas de información han de concretarse a dar cuenta de sus impresiones personales o de las recogidas de personas peritas, siempre en el aspecto informativo y reproducirlas, cuando se trate de opiniones ajenas, con la mayor exactitud. Hablar en técnico sin conocer más que medianamente la fraseología técnica no sólo pone en ridículo al articulista sino también a la dirección que lo consiente.

Quien no está convencido del diagnóstico de la epidemia es el Laboratorio municipal de Madrid. Todos, o los más de los días, publica notas oficiosas advirtiendo que solo se encuentran en los excretas de los atacados microbios corrientes, streptococos y staphilococos junto con algún que otro microorganismo propio de formas catarrales sin lograr hallar el de Pfeiffer, específico de la influenza. Por esta vez, como otras muchas, la clínica ha ido más deprisa que el laboratorio, y podrá ser, o no, producida la enfermedad de moda por el bacilo de Pfeiffer, pero el cuadro clínico de los enfermos es absolutamente concordante con el que conocemos como grippe.

Raspado y lavado de la matriz

Lo que expongo a la consideración de los médicos de partido, no es ningún procedimiento nuevo para llevar a efecto las operaciones cuyo título encabeza este artículo; es una recopilación entresacada de diferentes autores de Ginecología y que creo de resultados prácticos por haberlo visto sancionado en lo clínica.

Muéveme a ello la frecuencia con que no sólo en las grandes poblaciones, sino en las de escaso vecindario y hasta en los lugares más aislados, se presentan afecciones de la matriz que las reclaman, y en las que, por regla general, el médico, considerándolas de trascendencia, pasa por el ridículo de declararse inepto, recomendando a la enferma se someta al tratamiento de un especialista.

Enhorabuena que esto suceda en aquellas operaciones que, por entrar de lleno en el campo de una especialidad, no venimos obligados a practicarlas los que ejercemos en pequeñas localidades; pero de ninguna manera debemos relegarnos a inercia tan manifiesta, en los casos que se pueden resolver en cualquier parte, casi con la seguridad del éxito. De este modo queda el práctico a la altura que le corresponde, y no afecta en lo más mínimo su prestigio profesional.

Esta es mi humilde opinión, y si el procedimiento compendiado que voy a exponer para el «raspado y lavado de la matriz», merece la aprobación de mis colegas los médicos de partido, quedaré satisfecho por haber cumplido un deber, contribuyendo, en parte, a proporcionar algún beneficio a esas desgraciadas enfermas que, no disponiendo de medios para consultar a un espe-

cialista, se ven castigadas a sufrir continuamente y expuestas a las perniciosas consecuencias de afecciones que tanto las repugnan.

El «raspado y lavado de la matriz», está indicado principalmente en las dometritis hemorrágicas, en las fungosas y en aquellos procesos uterinos cuya característica son las pérdidas repetidas de sangre fuera del período catamenial, y que no dependen de la presencia de neoplasias en dicho órgano, en cuyo caso reclaman otra operación.

El «lavado», lo está en todos los procesos uterinos en los que predomina el carácter séptico, como el puerperismo inflamatorio, septicemia puerperal, metritis sépticas, retención total o parcial de la placenta, caduca, etcétera, que al descomponerse dentro de la cavidad uterina crean un foco de infección.

Procedimiento.—Colocada la enferma en una mesa apropiada, en decúbito supino, con las extremidades inferiores separadas y en semiflexión, sostenidos los pies por ayudantes o apoyados simplemente cada uno en una silla, se empieza por practicar un lavado vaginal con el irrigador ordinario, de solución sublimado al 1 por 4.000 a temperatura conveniente, procediendo después a cloroformizar a la enferma, de cuya misión se encargará, si es posible, otro médico; teniendo muy en cuenta, para evitar accidentes, que el cloroformo sea puro, llenando bien este cometido los frascos de Adrian.

Si el cuello del útero no se encuentra lo suficientemente dilatado, que dé por lo menos paso al dedo índice, se conseguirá con el dilatador trivalvo que es lo más práctico, y a falta de éste la esponja preparada.

Obtenida la dilatación del cuello, se procura el descenso del útero y su fijación a beneficio de las pinzas articuladas de urina simple, las que sirviendo de guía el índice izquierdo harán presa, unas en el labio superior del hocico y otras en el inferior, lo suficiente para poder hacer tracciones sin que se desprendan; se tiran de ambas con moderación hacia abajo y adelante, y descendido el útero, se mantiene en esta posición confiando ambas pinzas a otro ayudante. Entonces el operador coge con la mano derecha una de las cucharillas cortantes de matriz, y después de haberse cerciorado con el índice izquierdo de las condiciones de la cavidad uterina, introduce en ella la citada cucharilla, sirviendo de conductor aquel mismo dedo, procediendo sin violencia ni fuerza excesiva al raspado de las caras y fondo en todas direcciones, lo que dará lugar a ligera hemorragia y a la salida de pequeñas porciones de mucosa. Este legrado se repite con cucharillas de diferente forma, hasta que se comprenda que ha sido raspada toda la cavidad, lo cual nos lo indicará la sensación característica que experimenta la mano del operador al actuar sobre la fibra muscular, menos suave y muy diferente de cuando se raspa la mucosa.

Inmediatamente se procede al «lavado» con la sonda de doble corriente, teniendo dispuesto un irrigador a la altura que convenga, cargado con la solución de sublimado al 1 por 4.000, de permanganato a la misma dosis, de ácido bórico al 4 por 100 o simplemente de agua hervida, siempre a temperatura apropiada, ni muy caliente ni muy fría.

La introducción de la sonda en la cavidad uterina, se consigue sirviendo también de guía el índice izquierdo, cuya extremidad se encontrará de antemano dentro del cuello. La sonda cerrada, después de haber desalojado el aire, dejando salir un poco de agua, se desliza sobre aquél, y al llegar al orificio interno se saca el dedo dejando el campo libre a la extremidad del instru-

mento que sin dificultades, empujándolo suavemente, llegará al fondo, cerciorándonos de ello cuando, abandonada así misma, caiga sobre la comisura posterior de la vulva.

En estas condiciones se separan lo suficiente las ramas de la sonda a beneficio del tornillo que lleva en la parte lateral, se abre la espita para que se establezca la corriente, y terminada ésta se cierra y se saca.

Con unas pinzas grandes de curación se introduce en la cavidad del útero una tira larga de gasa, lo suficiente para rellenar dicha cavidad, teniendo cuidado de dejar una porción fuera del cuello para que no sea difícil extraerla cuando convenga. Dicha gasa, se empapará antes con esencia de trementina, que a la vez que cauteriza la superficie cruenta producida por el raspado, es balsámica y desinfectante; procurando renovarla a los dos días o antes si fuera necesario, previo lavado de la cavidad, y colocando después en la vagina dos o tres tapones de algodón hidrófilo que se cambian a diario.

El operador, ayudantes, instrumentos y todo lo que tenga que ponerse en contacto más o menos directo con la región afecta, reunirá la mayor asepsia posible, lo que influye de una manera poderosa en el buen éxito de la operación.

No se si habré conseguido mi propósito; pero la idea ha sido buena, encaminada única y exclusivamente a evitar lo que con tanta frecuencia ocurre en la generalidad de los pueblos, y el desairado papel que desempeña el médico cuando se le requiere para afecciones que reclaman como tratamiento racional el «raspado y lavado de la matriz».

Vara de Rey (Cuenca)

JOSÉ GARCÍA JOVER
Titular.

EDUCACIÓN MORAL DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA

(CONSEJOS A LAS MADRES, PADRES, SACERDOTES Y MAESTROS)

~ POR ~

EL DR. D. PEDRO GALÁN

(Continuación)

Mandatos y preguntas por el estilo, son plato cotidiano en todos los hogares... Y, luego, si la criatura *pegó de verdad* o establece una diferencia entre el cariño paterno y materno o comete una indiscreción en visita, vienen las lamentaciones: «¡Ay, qué disgusto! ¡Le ha tirado el cuchillo a la muchacha!» «¡Este hijo no quiere más que a su madre!» «¡Jesús qué sofoco!... ¡Qué modo de hacerle la burla al pobre D. Estanislao! ¡Venga volada!»

... Y ellos... los padres, son los que tienen la culpa.

Escribe Platón: «No desconoces que en cualquier asunto el principal quehacer está en el comenzar, sobre todo tratándose de seres niños y tiernos; porque entonces es cuando se modelan y reciben cualesquier

sello que se les quiera imprimir». «¿Qué será de los niños—argumenta Fenelón—que han de formar todo el linaje humano, si las madres los miman en sus primeros años? Los desórdenes de los hombres proceden casi siempre de la mala educación que de la madre recibieron».

No alabéis nunca las mal llamadas *gracias* de los pequeñuelos, pues llegan a figurarse que sin ellos no se puede vivir y se activa su orgullo.

Donde se cometen grandes horrores y errores es en la repreñión de sus fechorías.

Dice el padre: ¡Si vuelves a maltratar al gato te tiro por la ventana!... ¡Si no te comes la sopa, te corto el cuello!... ¿Le has pegado a tu hermanita?... ¡Voy a sacarte las tripas!

Las criaturas al comienzo se atemorizan y creen llegada su última hora... pero al convencerse de que después de la amenaza no llega el anunciado y terrible castigo .. oyen de nuevo los desahogos de sus progenitores como quien oye llover.

Otras veces los niños, atemorizados por las amenazas, agarran unas *perras* ensordecedoras, y los papás no encuentran otra terapéutica para el llanto que coger al pobre gato, colocar el bastón en la mano del tierno retoño y decir: «No llores, alma mía, ¿quieres pegarle al mini-no?... pues pégale, pégale al gato, ¡así, así, así!... Y el pobre animal doméstico es el pagano de los vidrios rotos.

—Calla, pichón; si tu hermanita no llora porque le has pegado. ¿Verdad Pilarcho que lloras porque te ha pegado Eugénin?... ¡Pégale otra vez! ¡Ya verás como no llora!

Y a Pilarcho le musitan al oído: «Déjate pegar y te daremos una peseta». ¡Y la pobre Pilarcho aguanta una paliza de padre y muy señor mío!

—Calla, tontín, no llores tanto. Mira, ya no quiero que te comas la sopa... Toma esta caja de bombones... Y el pequeño devora la caja de bombones, y al día siguiente funciona el aceite de ricino.

¡Bueno; y a esto se le llama educar!

* * *

Dice Letamendi: «Durante la primera infancia es cuando el niño da muestra de sentir su voluntad propia y de comprender la ajena; allí comienza la oportunidad de iniciar la educación moral».

No debéis corregir nunca a vuestros hijos dominados por la cólera, y no cometáis faltas que censuréis en ellos; pues las criaturas tienen un gran espíritu de observación y se dan cuenta inmediata de las flaquezas de sus superiores.

No amonestar a los chiquitines mientras sufran un ataque de ira, pues nuestras reconvenciones enérgicas serán estériles o contraproducentes; más vale esperar a que se calmen o decidirse a hablarles con dulzura y cariño. Dice el refrán: «La respuesta sabia y humilde quebranta la ira; las palabras duras excitan el furor».

Figuraos que un hijo vuestro quiere salir a pasear en un día de mucho frío y no le concedéis permiso. El niño inicia el llanto y el pataleo... No os sulfuréis. Todo lo contrario. Le tomáis de la mano y le reclusis en un cuarto oscuro. ¡Y allí que grite hasta que se canse! A las dos, tres, cuatro o cinco horas, entráis y le hacéis comprender el disparate que

pretendía y las consecuencias que puede acarrear un enfriamiento. El niño, entonces, probablemente escuchará con calma... ¡No le quedan fuerzas para otra cosa!... Le advertís que siempre que intente desobedecer le castigaréis con dureza... A los dos o tres días brilla un sol espléndido; y, sin que la criatura os diga nada, le conducís a que se solace por los lugares de su predilección.

Es casi seguro que en días intempestivos ya no se le ocurra volver a pedir que lo saquen de paseo.

Los niños suelen ser envidiosos, pero salvaremos esa gravísima falta encauzándoles desde chiquitines por la vereda de la generosidad.

No tratéis con dureza a los criados y narrar a vuestros pequeñuelos las desdichas de los pobres seres que por su mísera condición se ven en la necesidad de prestarnos sus humildes servicios. Obrando de este modo impediréis que nazcan en sus corazones instintos despóticos y fructificarán en ellos flores de sencillez, de compasión y de caridad.

Castigad más que con palos con *razones*, que los unos provocan sufrimientos físicos y las otras engendran dolores morales.

No permitáis que pronuncien palabras soeces, ni que canten canciones chabacanas. ¡Qué abismo entre los coros cíelicos y ditirámicos que los niños cantaban en las fiestas de la Confederación de Grecia antigua, a los cuplés ripiosos y depravados que escuchamos brotar de labios de los rapaces de nuestra época.

Ejemplos:

Ay Cipriano, Cipriano, Cipriano,
no bajas más la mano,
no seas desagerao.
Si no bailas con más comedimiento,
al menor movimiento, te l'as cargao.

Esto seguramente que no es de Calderón de la Barca.

Soy Mari la planchadora,
chulapa de nacimiento;
una gachi que enamora
a un santo del firmamento.

¡De una delicadeza becqueriana!

Soy un asesino
y me llamo Marcelino.

Enhorabuena por el nombre y por la profesión.

No me importa que me encierren
porque nada lograrán,
porque pronto las monjitas
del convento me echarán,
pues besaré hasta al sacristán.

¡Un modelo de candor y de ingenuidad!

Y el último:

Adiós Minón, gentil Ninón,
 las joyas que yo he logrado
 y he conquistado
 para adornarte son.
 Reza por mí,
 que un loco fui.
 Tan solo por tu belleza
 yo, la cabeza
 voy a perder por tí.

¡Hola! y menos mal que este último apache aun le pide a su amante que rece por él... que hay algunos que suben a la guillotina sin una chispa de agradecimiento.

Esto os causa mucha risa... pero también estoy seguro de que os produce mucha lástima.

Otro capítulo importante es el de los juguetes.

Hay padres taurófilos que llenan la casa de toros, monteras, circo taurinos, puyas, muletas, banderillas... y se pasan las horas muertas enseñando a sus criaturas a terminar un quite, a dar seis verónicas belmontianas sin enmendar el terreno, a poner un par al cambio, a dibujar molinetes y trincheras y a meter el hierro por las mismísimas agujas... Y todo esto adornado con frases tan educativas como «¡La Virgen, qué marrajo!» «¡So morral, que estás picando en los costillares!» «¡Ya juntarás las patas, mala sombra!» «¡Te meto el estoque hasta los dátiles!» «¡La diñó!»

¿Y de este modo queremos que muera el flamenquismo en España?... ¡También estamos frescos!

Existen otros señores que abarrotan el domicilio con platillos, tambores, cornetines, escopetas, sables, cañones, bombas... y demás aparatos e instrumentos *pacíficos* e *inofensivos*... «¡Toca a zafarrancho!» «¡Tírale un tiro a tu mamá!» «¡Dale un sablazo a Serafín!» «¡Dispárale un cañonazo a Carlitos!»... y más tarde les damos una paliza porque le han rajado la cara a Tanis el del entresuelo, o porque le han dado con un mortero del *cuarenta y dos* en las narices a Alfredito el del segundo, o porque le han saltado un ojo con el sable al chico de la portera.

Juguetes de tal índole convierten a los muchachos en agresivos y belicosos y no encierran nada práctico.

Cuando vuestros hijos sean muy chiquitines, obsequiarles con muñequitos de cartón y trapo; de los seis a los diez años de edad, les comprais cajas de pinturas, instrumentos de música, estuches de piezas arquitectónicas: algo que instruya y que enseñe a edificar; no a destruir como los cañones y aeroplanos.

Phosphorrenal ROBERT

ES EL MEJOR RECONSTITUYENTE

Para los muchachos de 10 a 14 años, máquinas de vapor, ferrocarriles, linternas, cinematógrafos, instrumentos agrícolas que, a ser posible, se utilizarán en jardines o huertos diminutos, y así se despertará en los niños la afición al trabajo y el cariño a la ciencia.

Y a las niñas, primero muñecas, después armarios, cocinitas, altares; y luego máquinas de coser, y estuches de labor, y alternando con esto flores, flores y más flores: que las flores las da la Naturaleza para las mujeres y para los niños.

En cuanto a los espectáculos, yo soy de opinión que debiera prohibirse el acceso en ellos hasta ya bien entrada la adolescencia; y sobre todo, para los niños, cerrad con puertas de acero los cines. Es escandaloso que se proyecten ante las tiernas criaturas esas películas nocivas de policías y ladrones, en las que se hacen patentes audaces y maquiavélicos medios para el robo y para el crimen, y se enseña a burlar con la astucia la justicia de los tribunales.

Tampoco encuentro palabras suficientes para maldecir esa serie de libelos que narran con *todo lujo de detalles* las prodigiosas aventuras de los malhechores que alcanzaron más triste celebridad, ni hallo frases bastante enérgicas contra los folletos, que por negligencia de las autoridades y para escarnio de la moral, se venden en la mayoría de los kioscos de periódicos, al alcance de cualquier muchacho que llegue con una moneda de cinco céntimos en la mano.

Muchas veces los especialistas en enfermedades de la infancia somos llamados a fin de que proporcionemos una terapéutica eficaz contra el insomnio y pesadillas de que suelen ser víctimas gran número de niños.

El 90 por 100 de los casos, tales trastornos neurósicos son debidos al cinematógrafo, a las novelas y a las narraciones macabras y fantásticas que de boca de sus padres, abuelos o criados escucharon las pobres criaturas en el transcurso del día.

Cuando los niños os pidan cuentos enseñadles fábulas de Fenelón, de Samaniego y de Iriarte, relatos de Amicis y todo aquello que, aromado por un perfume de sencillez y de ingenuidad, y conduzca siempre a una moraleja en la que salga castigado el vicio y premiada la virtud.

Otro asunto de importancia extraordinaria es el que hace referencia a las oraciones.

A nada práctico conduce el enseñar a los niños jaculatorias, rezos largos y *latinazos* que no entienden

Aprendan plegarias sencillas, llenas de amor y respeto a Dios y siempre dichas con oportunidad, y no de modo sistemático: al acostarse dándole gracias al Sumo Hacedor por las felicidades que derramó durante el día; y por la mañana, pidiéndole buenaventura para lo sucesivo. Oraciones por el hermanito enfermo, por el amigo muerto, por la paz del hogar cuando en él reine la discordia.

Dos oraciones sencillas me enseñó mi pobre madre. Centenares de rezos y oficios, a cada cual más enrevesado, me *hicieron aprender* en los colegios. Pues bien; los últimos se me han olvidado; las primeras las rezo todas las noches y cada vez con más fervor. Y siempre tengo pre-

Laboratorios Ibero-Americanos

Productos Opoterápicos

— BIOLÓGICOS —

PUY

— A. Punyed Llobreras —

— REUS —

Nefrina "PUY,"

Extracto de la Glándula Renal

Indicaciones Nefritis agudas, tóxicas
Albuminarias simples
y de las embarazadas.

Congestiones renales, etc., etc.

DOSIS: XXX gotas tres veces al día

Ovarina "PUY,"

Extracto de los cuerpos lúteos del Ovario

Indicaciones: Menopausia. Obesidad, Ovariectomía. Psicosis, Vómitos incoercibles, etc., etc.

Dosis: { Vía gástrica, de XX a XL gotas al día.
Vía hipodérmica según prescripción facultativa.

Tiroidina "PUY,"

Extracto de las Glándulas Tiroideas

Indicaciones: Hipotiroidismo. Atiroidismo. Obesidad endógena tiroidea, etc., etc.

Dosis: { Vía gástrica, de XV a XL gotas al día.
Vía hipodérmica, según prescripción facultativa.

Suprarrenina "PUY,"

Extracto de las Glándulas Suprarrenales

Indicaciones: Hemorragias. Congestiones uterinas. Estreñimiento habitual. Enfermedad de Adisson. Diabetes, Neurastenia, etc., etc.

Dosis: { Vía gástrica, de XV a XL gotas al día.
Vía hipodérmica, según prescripción facultativa.

Orquina «PUY», Medulina «PUY», Cefalasa «PUY», Biliasa «PUY», Zimasa «PUY», Splenasa «PUY», Hepatina «PUY», Fermentos tímicos «PUY», Fermentos mamarios «PUY», Fermentos ganglionares «PUY», Fermentos glicolácticos «PUY», Pancreatina «PUY», Hemoplasina «PUY», Hipofisina líquida «PUY», Solución inyectable de Hipofosina «PUY», Placentozimasa «PUY», Gastrokinasa «PUY», Prostatasa «PUY», Antitiroidina «PUY», Tiro-Ovarina «PUY», Ovarina tabletas «PUY», Tiro-Ovarina tabletas «PUY», Tiroidina tabletas «PUY», Vacuna conócócica «PUY», Vacuna estreptocócica «PUY», Vacuna stafilocócica «PUY», Vacuna antitífica curativa «PUY», Vacuna antitífica profiláctica «PUY», Vacuna antimelitense «PUY», Vacuna antiacneica «PUY», Vacuna contra la piorrea alveolar «PUY», Vacuna pneumocócica «PUY», Suero equino «PUY», Suero de la vena renal de cabra «PUY», Extracto de la glándula Pineal «PUY».

— De venta en las buenas Farmacias —

sente la frase de la Sagrada Escritura: «En donde hay muchas palabras, allí frecuentemente hay pobreza», y el consejo de Jesús en el Evangelio: «... Y cuando oréis no habléis mucho como los gentiles, pues piensan que por mucho hablar... serán oídos».

Federico Climent, un célebre conocedor de la psicología infantil, escribe: «No reza el niño, sino que canta, o mejor dicho, berrea las oraciones: que de berridos y no de cantos merecen el nombre los descompasados gritos con que, a no poder más, se desgañita. La plegaria no nace de su corazón, todavía extraño al fervor religioso; sale mecánicamente de su boca virginal, abierta por la sugestiva mirada del maestro y por los rigores de la disciplina escolar. Lejos de ser los rezos del colegio fervorosas comunicaciones del espíritu con Dios, son confuso griterío que nada dice al alma, que deja la voz ronca y el corazón hueco».

Decidle al niño que Dios es todo Justicia, pero que también es todo Bondad y todo Misericordia; y presentado ante los infantitos más que como el juez que castiga como el padre que perdona; decidle que a El le debemos la vida, y que caminando por la senda que marcó su Divino Hijo, alcanzaremos después la paz y la felicidad eternas.

Y así los niños harán el bien por el bien, sentirán nacer en sus delicados corazones un amor infinito y desinteresado hacia el que Todo lo puede y rimarán con el poeta anónimo:

Muéveme; al fin, tu amor, y en tal manera
que aunque no hubiera cielo yo te amara,
y aunque no hubiera infierno te temiera.
No me tienes que dar porque te quiera;
pues si lo que espero no esperara...
lo mismo que te quiero te quisiera.

No consintáis que riñan los muchachos, y hacedles ver que no solo se mata con el revólver, con el puñal o con el veneno; que también se asesina provocando en nuestros semejantes sufrimientos anímicos, injustos, que acarrearán más tarde enfermedades de la materia.

Censuradles si roban pequeñas cosas, a fin de que en su edad adulta no cometan delitos más punibles, y sembrad en sus cerebros la idea de que no sólo es ladrón el que roba las joyas ajenas, y deja exhaustas las cajas de caudales; que también es ladrón el que acapara substancias alimenticias, mientras mueren de hambre los menesterosos del país; y ladrón, ladrón de la tranquilidad pública, el que agita a las masas irreflexivas para el logro de sus egoístas aspiraciones y satisfacción de sus repugnantes concupiscencias; y ladrón, cien veces ladrón, el que quita libertad a la prensa, desposée de sus derechos a los ciudadanos, arrebatada las garantías a la Constitución y se apropia de los derechos de todo un Parlamento.

Phosphorrenal ROBERT

ES EL MEJOR RECONSTITUYENTE

Y no sé por qué vienen a mi memoria y mi memoria los lleva hasta mi pluma aquellos versos:

En tiempos de las bárbaras naciones,
colgaban de las cruces los ladrones;
pero ahora el siglo de las luces,
del pecho del ladrón cuelgan las cruces.

El problema médico y el momento actual ⁽¹⁾

Desde hace meses vengo laborando sin descanso porque, con urgencia, celebremos en Madrid una reunión los presidentes de los Colegios Médicos españoles y los de todas aquellas asociaciones médicas fundadas con anterioridad a la Colegiación obligatoria.

Con más motivo y por consecuencia con mayores afanes, he propuesto al presidente de nuestra Federación que insista en la necesidad de dicha reunión desde el mismo día en que juró el Gobierno presidido por D. Antonio Maura.

Yo no sé lo que pensarán la mayoría de mis compañeros de presidencia; solo sé que cada día que pasa sin ponernos de acuerdo, sin ultimar *un programa mínimo* en el que coincida la clase médica española, es perder un tiempo oportunísimo para la resolución del problema médico y es adquirir mayores responsabilidades ante nuestros Colegiados que depositaron en nuestra actuación una confianza honorosísima.

Ni los Colegios Médicos ni las Federaciones Regionales mejorarán la situación actual del proletariado médico sino aunan sus energías y funden sus iniciativas en una sola: «la de lograr *por todos los medios*, que los poderes públicos atiendan nuestras justísimas reclamaciones».

A mediados del próximo mes tendrá el Gobierno presentados al Parlamento sus nuevos presupuestos. Si antes de esa fecha no nos hemos reunido, si antes de esa fecha las Asociaciones y los Colegios no han acoplado sus aspiraciones más urgentes y después de acopladas no han hecho ver al Gobierno y a los parlamentarios más expertos su firmísima decisión de que tales aspiraciones sean atendidas, se habrá perdido la ocasión más propicia para lograr lo que a todos los médicos de España preocupa e interesa.

Convóquese esa reunión y convóquela el presidente de la Real Academia de Medicina de Madrid o el presidente de este Colegio Médico y acudiendo todos con buena voluntad, con elevados propósitos y con nobilísimos fines se habrá dado el paso decisivo a que aspiramos.

Yo así lo espero, pero si esta iniciativa—ya apuntada por el Colegio Médico de Gerona—fracasase, yo prometo que a primeros de Junio y seguramente acompañando a Bustos, Insturiz, Ramírez y Zuloaga, nos

(1) Del *Boletín de la Clínica Castellana*.

presentaremos al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación y al entregarle las conclusiones aprobadas por nuestra Federación Regional, les haremos presente qué hondo y qué grave es nuestro problema social y qué urgente y qué inaplazable es estudiarlo y resolverlo. Y si nuestros razonamientos no bastan, buscaremos quien queda aportarlos con la mayor energía ante el Parlamento español.

Es posible que nada logremos y más posible aún que alguien se burle de nuestra candidez; ni nos preocupa ni nos importa ya que lo que nos importa y nos preocupa es tan solo el cumplimiento de nuestros deberes.

Nosotros, como presidentes de Colegios Médicos, los tenemos ineludiblemente contraídos con nuestros colegiados, y en estos momentos críticos, de trascendencia incalculable, hay que demostrar que sabemos cumplirlos.

DACIO CRESPO ALVAREZ

Presidente del Colegio oficial de Médicos
de Zamora.

Publicaciones recibidas

ABSCESOS DEL PULMÓN.—*Consideraciones sobre ocho casos.*—Memoria presentada para su discusión en la Academia Médico-Quirúrgica de Guipúzcoa, el día 18 de enero de 1918, por el *Dr. D. Emiliano Eizaguirre*, Director del Dispensario Antituberculoso y jefe del servicio de tuberculosis del Hospital de San Antonio Abad, San Sebastián. Folleto en 4.º de 31 páginas con grabados.

LA PREVISIÓN Y LOS MÉDICOS, por *Severino Aznar*, Vocal del Instituto de Reformas Sociales. Folleto interesantísimo en el que se señala a los Colegios médicos el medio más seguro para lograr una pensión segura a las viudas y huérfanos de los colegiados. 11 páginas en 4.º. De la colección «Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión».

NOTICIAS

La Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de Vizcaya, ha quedado constituida de la siguiente forma: *Presidente*, D. Enrique Areilza. *Vocales*: D. José Carrasco, D. Modesto Fernández, D. Franco Arrate, D. Ignacio Herráiz, D. Martín Elejoste, D. Pedro A. Landa y D. Domingo Alegría. *Contador*, D. Enrique García Ancos. *Tesorero*, D. Julio Uruñuela. *Secretario*, D. José Entrecanales.

Enhorabuena.

OBRAS NUEVAS

EDITORES: Hijos de J. ESPASA, Cortes, 579 y 581: BARCELONA

Manual de Ginecología

POR EL Dr. A. BOURSIER

Un tomo en 8.º de 944 páginas y 311 grabados intercalados en el texto.

		<u>Pesetas.</u>
<i>Precio al contado</i>	{ Rústica	15,00
	{ Encuadernado	17,50
<i>Id. a plazos</i>	{ Rústica	16,00
	{ Encuadernado	19,00

Tratado de medicina legal y Toxicología

POR EL Dr. CH. VIBERT

Publicado el primer tomo de 848 páginas con 4 láminas y 123 grabados intercalados en el texto.—Precio del tomo I:

		<u>Pesetas.</u>
<i>Precio al contado</i>	{ Rústica	15,50
	{ Encuadernado	18,00
<i>Id. a plazos</i>	{ Rústica	16,50
	{ Encuadernado	19,50

Manual de Patología externa

POR E. FORGUE

Formará dos tomos en 8.º El primero, publicado ya, consta de 888 páginas con 450 grabados intercalados en el texto, 57 de los cuales son en colores. - Precio del tomo I:

		<u>Pesetas.</u>
<i>Precio al contado</i>	{ Rústica	16,00
	{ Encuadernado	18,50
<i>Id. a plazos</i>	{ Rústica	17,00
	{ Encuadernado	19,50

Todas estas obras las sirve la Administración de este periódico sin aumento de precio.

PÁGINA BIBLIOGRÁFICA

Hijos de J. ESPASA, editores, Cortes, 579 y 581: BARCELONA

BIBLIOTECA MÉDICO-QUIRÚRGICA

COLECCIÓN DE MANUALES PRACTICOS

MANUAL DE OBSTETRICIA

POR LOS DOCTORES

CH. MAYGRIER

Y

A. SCHWAB

Médico de la Maternidad de París

Ex interno de los hospitales de París

TRADUCIDO POR EL DR. PEDRO NUBIOLA

Catedrático de Obstetricia de la Universidad de Barcelona

Un tomo de 984 páginas, con 326 grabados, algunos en colores.

		Pesetas
<i>Precio al contado</i>	{ Rústica	15,50
	{ Encuadernado	18,00
» <i>a plazos</i>	{ Rústica	16,50
	{ Encuadernado	19,00

MANUAL DE PATOLOGÍA INTERNA

POR EL DR. F. J. COLLET

Profesor de la Facultad de Medicina de Lyon

TRADUCIDO POR EL DR. JOSÉ M.^a CAMPÁ

Subdelegado Médico de Sanidad

Dos tomos, en junto 1,284 páginas, con 256 grabados, 46 de ellos en colores y 4 láminas en cromolitografía.

		Pesetas
<i>Precio al contado</i>	{ Rústica	20,75
	{ Encuadernado	25,75
» <i>a plazos</i>	{ Rústica	23,00
	{ Encuadernado	28,00

MANUAL DE TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA

POR EL DR. LEÓN IMBERT

Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Montpellier

TRADUCIDO POR EL DR. J. ESPASA Y ESCAYOLA

Ex interno pensionado de las Clínicas

Un tomo de 852 páginas, con 292 grabados, algunos en colores.

		Pesetas
<i>Precio al contado</i>	{ Rústica	13,00
	{ Encuadernado	15,50
» <i>a plazos</i>	{ Rústica	14,00
	{ Encuadernado	16,50

Todas estas obras pueden adquirirse a plazos o al contado en nuestra Admón.

*El antiséptico
más poderoso de los Bronquios*



**CATARROS
BRONQUITIS
ENFISEMA ASMA**
SE CURAN CON EL

JARABE FAMEL

' ADOPTADO POR LOS HOSPITALES '



EL MEJOR REMEDIO

para el

ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos
ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO.
Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

DISPONIBLE

Jarabe **BEBÉ**

:: NOMBRE ::

REGISTRADO

— INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO —

Cura toda clase de **TOS**, lo mismo nerviosa, seca, catarral, ronca, fatigosa, bronquial, pulmonar, crónica y especialmente la

TOS FERINA DE LOS NIÑOS

EVITA LOS TRATAMIENTOS ENERGICOS, TAN PERJUDICIALES A NIÑOS Y ADULTOS.—NO CONTIENE bromoformo, ácido fénico, morfina, codeina, heroína — NI NINGUN OTRO ANESTESICO, CAUSTICO O NARCOTICO ACTIVO —
Y PELIGROSO

Preparado por J. LARA VIDAL. — Farmacéutico. — BURJASOT (Valencia)

De venta en todas las farmacias de España.—Depositario en Cuenca: D. Juan Miguel López Algarra.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.^a (S. C.) Barcelona.

ESPECIALIDADES NACIONALES

PRODUCTOS DE RECONOCIDO ÉXITO, PREPARADOS
EN FORMA LÍQUIDA Y DE GUSTO AGRADABLE

Neumonal. *Compuesto a base de Codeina, Arrhenal, Mentol y substancias balsámicas. Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

Tosfenol. *A base de medicamentos de origen vegetal. Específico antiferino por excelencia.*

Nerviogenol. *A base de Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio y Estricnina. Tónico nervioso reconstituyente.*

Artrosan. *A base de Salicilato de sosa. Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.*

Núcleo-Ferrol. *Ultimo adelanto de la Ciencia. Medicación científica y razonada. Cura la anemia, Clorosis, Neurastenia, Tuberculosis, Catarros crónicos, Inapetencia, Debilidad, Enflaquecimiento, Convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.*

LA DOSIS DE ESTOS MEDICAMENTOS ES DE TRES CUCHARADAS AL DÍA
SALVO PRESCRIPCIÓN FACULTATIVA

VENTA: TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS
DEPÓSITO GENERAL

Farmacia Moderna de MONTERO.--Cuenca

FLEMONES

ANGINAS

ERISIPELA

POLIYODASAL BASCUÑANA

(Combinacion de iodo orgánico, ionizado y coloidal.)

TÓNICO Y DEPURATIVO

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

INYECTABLE

Solución acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c. c. (aproximadamente)

GOTAS

Solución acuosa valorada al 10 por 100

ESCRÓFULAS

ARTERIO-ESCLEROSIS

SÍFILIS

ARSINUCLEOL BASCUÑANA



PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE
CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO
DEBILIDAD GENERAL
TUBERCULOSIS

LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS
EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE



De venta en TODAS las Farmacias.

LABORATORIO BASCUÑANA
- SACRAMENTO 36 - CADIZ -